

COMUNICADO IMPORTANTE

Padres y Apoderados del Colegio Thomas Jefferson:

Junto con saludarles fraternalmente, como Equipo Directivo, de gestión y consejo de profesores, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de reforzar el compromiso con la prevención y cuidado de nuestros estudiantes.

Por tal motivo informamos sobre una situación que afecta nuestra vida comunitaria y la convivencia escolar.

Reconocemos que, al igual que otros establecimientos del país, nuestra labor educativa se enfrenta a contextos complejos donde nuevas conductas estudiantiles pueden introducir factores de inseguridad, desviándonos de nuestro foco principal que es la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Nuestro objetivo permanente, es y ha sido, constituir un espacio seguro para todos nuestros estudiantes, lo que a veces implica adoptar medidas que requieren de vuestra comprensión y apoyo.

Situación Actual y Énfasis en la Prevención

El día viernes 11 de julio, hemos evidenciado comportamientos que pusieron en riesgo a nuestros estudiantes, debido al ingreso de sustancias ilícitas (marihuana).

Marco de Acción del Colegio

El único organismo competente ante acciones contra la ley es el ministerio público, el colegio debe derivar y aplicar las sanciones formativas y disciplinarias según el Reglamento Interno, por tal motivo en forma inmediata nuestro procedimiento fue avisar a los apoderados involucrados y a la autoridad competente.

La Fiscalía es la entidad que pondera y ordena las acciones correspondientes, incluyendo la intervención de PDI o Carabineros de Chile.

Nuestra institución debe realizar la investigación con mucha cautela y rigurosidad, ya que se trata de niños y adolescentes, y los comentarios o percepciones, sin pruebas, no son suficientes para abordar esta problemática eficazmente.

Fortaleciendo la Prevención desde el Hogar y el Colegio

Nuestro Reglamento de Convivencia Escolar es una herramienta fundamental si todos nos comprometemos con su aplicación.

Esto implica no relajar el cumplimiento de esta normativa que cada familia suscribe al ingresar al Colegio. Para enfrentar estas conductas de riesgo, el apoyo familiar es indispensable.

Desde el hogar se debe reforzar la conciencia sobre la prevención de conductas de riesgo, y siempre nuestros apoderados deben mantener la supervisión de los estudiantes dentro y fuera del establecimiento, así también cumpliendo con las exigencias escolares.

Esta es una tarea conjunta; si el pilar del hogar o de la escuela flaquea, la situación se complejiza y afecta directamente al estudiante.

Medidas Preventivas y de Control Inmediatas

Generando acciones concretas en el camino de la prevención y con el fin de limitar las conductas indeseadas y proteger la salud e integridad de nuestros estudiantes, informamos que desde la próxima semana se reforzarán las siguientes medidas preventivas:

- Prohibición de consumo de bebidas energéticas
- Continuación e implementación de talleres deportivos
- Control estricto del uso del uniforme escolar y aplicación de normativa respectiva.
- Prohibición del uso de jockey y polerones que no pertenecen al establecimiento.
- Regulación del ingreso y uso de celulares, de acuerdo con Reglamento de Convivencia Escolar.
- Rigurosidad en la apertura y control de acceso al establecimiento, para toda la comunidad escolar.
- Instalación de señalética y control del uso específico por niveles distintos, de los servicios higiénicos y patios.
- Rigurosidad el momento de retirar a alumnos durante el horario de clases.
- Llamados inmediatos en caso de que los alumnos lleguen atrasados al colegio (en caso de que asistan solos)
- Revisión y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Charlas de Carabineros, SENDA, y de otros estamentos de apoyos para estudiantes

Es importante destacar que se continuara, sumando a las 9 charlas realizadas durante el primer semestre, sobre herramientas de parentalidad por instituciones externas especializadas dirigidos a nuestros padres y apoderados.

Estas medidas son iniciales, y habrá otras que se irán informando y tendrán alcance tanto en la Jornada escolar como en Actividades Extraescolares y su aplicación comenzó desde el viernes 11 de julio.

Acciones Educativas y Protocolo Preventivo

Como acción educativa y preventiva primordial, estamos realizando y profundizaremos el trabajo con profesionales y organismos especializados. El objetivo es entregar herramientas para que nuestros estudiantes puedan hacer frente a la amenaza del consumo de drogas y sustancias prohibidas.

Adicionalmente, en caso de observar a estudiantes con comportamientos extraños que hagan sospechar la ingesta de alguna sustancia, se contactará inmediatamente a la familia, solicitando retirar al alumno/a para que sea evaluado por un profesional médico.

Esperamos vuestra total colaboración en estas situaciones, entendiendo que nuestra única intención es actuar responsablemente por el bienestar de los estudiantes.

Llamado a la Colaboración Activa en la Prevención

Requerimos vuestro máximo respaldo a estas actuaciones que buscan garantizar un espacio seguro y protegido para sus hijos e hijas. Un aporte fundamental para prevenir y poner límites a estas conductas de riesgo sería:

- Observar atentamente las conductas de sus hijos e hijas.
- Revisar los celulares, redes sociales y amistades externas de sus hijas e hijos
- Conocer y saber que hacen después del colegio y estar constantemente monitoreando las actividades que realizan.
- Revisar periódicamente sus mochilas, útiles y materiales que transportan al Colegio.
- Conversar y recomendarles enfáticamente no aceptar ni consumir pastillas, jarabes u otras sustancias que requieran prescripción y supervisión médica.

- Indicarles que ante situaciones en que se vea en riesgo su integridad, o la de otros, se acerquen al Profesor Jefe, a Convivencia Escolar, o a dirección del colegio.

Es importante destacar que si algún apoderado requiere información sobre algún hecho o situación que este afectando a la comunidad, favor puedan seguir el conducto regular indicado en el reglamento interno de convivencia escolar y agenda 2025.

Recordamos que estas medidas y solicitudes persiguen únicamente brindar la mayor seguridad y bienestar posible a todos los estudiantes del Colegio Thomas Jefferson durante su Jornada Escolar.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración y buena acogida a lo informado.

Les saluda, muy cordialmente,

Margarita Molinez C.
Directora.